

NO AL

G20. UNA MIRADA FEMINISTA

El G20 se reúne en Buenos Aires el 30 de noviembre y el 1 de diciembre de 2018, en un entorno de profundos cambios en el escenario geopolítico mundial. Se trata en algunos casos de transformaciones probablemente coyunturales, como determinadas alianzas entre las grandes economías o el surgimiento de corrientes proteccionistas-conservadoras en los países del Norte. Otras son fruto de estrategias orientadas a cuestiones estructurales en procura de asentar una nueva matriz en la disputa por los recursos naturales. **¿Cuál es la perspectiva sobre este conjunto de acontecimientos desde la economía feminista?**

¿QUÉ ES EL G20?

El “Grupo de los 20” reúne a los países económicamente más poderosos del mundo. Su presidencia cambia cada año y en 2018 el país anfitrión es Argentina.

El G20 se crea a partir de la ampliación del G7 (grupo formado en los '70 por EE.UU., Alemania, Japón, Francia, Inglaterra, Italia y Canadá), cuando las crisis financieras de los años '90 en varios países del mundo desestabilizan y ponen en riesgo el sistema financiero internacional. Por eso deciden incorporar primero a Rusia (G8) y luego a las naciones emergentes, que habían crecido y tenían una cantidad de reservas monetarias significativas para ayudar a salvar el proceso del capitalismo global de los bancos.

En un principio el nuevo grupo está representado por los ministros de economía de los 20 países, con un carácter meramente financiero. La crisis económica mundial de 2008 eleva la representación a los propios Jefes de Estado para dar legitimación política a este intento de **re estabilización del sistema financiero mundial, donde las protagonistas son ya las grandes corporaciones transnacionales.**

También se amplía su alcance: además de la estabilización del sistema financiero, el G20 se transforma en un espacio de disciplinamiento de los países periféricos con una agenda mucho más abarcadora, que incluye temas climáticos, de desarrollo sustentable, inversión, etc.

¿QUÉ PAÍSES LO COMPONEN?

El G20 está conformado por los países del G8 más China, Corea del Sur, India, Indonesia, Australia, Arabia Saudita, Turquía, Sudáfrica, Brasil, México y Argentina, además de la Unión Europea en su conjunto.

Este grupo de países concentra el 85% del producto bruto mundial, dos tercios de la población y el 75% del comercio internacional.

La imagen del planisferio nos muestra **un gran desequilibrio geopolítico:** un solo país del continente africano y solo tres de Latinoamérica y el Caribe.

A pesar de estar conformado por un 10% de los países del mundo, el G20 define los lineamientos políticos y comerciales del 90% restante.

Hacia adentro del G20 también hay grandes desequilibrios: **son las economías de Estados Unidos y de Europa las que detentan un peso mayor en las decisiones** sobre intereses, normativas y regulaciones que emanan del grupo. Y también se expresan tensiones y disputas, como el peso que va cobrando la presencia de China en el mundo y su guerra comercial con Estados Unidos.

EL COMERCIO INTERNACIONAL

La actual etapa de la globalización capitalista asienta la arquitectura financiera mundial en las disposiciones del G20 que actúa en consonancia con el FMI, el Banco Mundial y la Organización Mundial del Comercio.

El **comercio internacional** es un ingrediente central del modelo económico, pero mientras se sigue pregonando el “libre” comercio al margen de toda regulación estatal, las economías más poderosas pueden aplicar medidas proteccionistas cuando la coyuntura les conviene.

Así, hoy aparecen nuevos alineamientos al interior de los países ricos que no se definen en el eje derecha vs izquierda, sino apertura/integración vs proteccionismo/nacionalismo.

El G20 reproduce y profundiza la división internacional del trabajo relegando a los países emergentes a la producción de materias primas.

En los países menos desarrollados, la **apertura comercial implica una dinámica de competencia con la producción nacional que presiona los salarios a la baja y tiende a debilitar el empleo.**

Por otro lado, **mientras se promueve el libre flujo de bienes, servicios y capital, se limita el movimiento de las personas a través de las fronteras.** Hoy en día hay millones de migrantes que se trasladan de un país a otro en busca de mejores oportunidades laborales. **Las deportaciones y la construcción de muros para impedir su acceso a los países ricos, son la contracara de un sistema social desigual, que funciona con mano de obra barata aprovechando la situación de ilegalidad migratoria.**

El papel del comercio internacional como motor del desarrollo fue fuertemente promovido en las últimas décadas, a pesar de que simultáneamente y desde el inicio se reconociera que la liberalización comercial produciría “perdedores” además de “ganadores”. Y no solo entre

los países. Justamente **por su condición desigual en las sociedades, las mujeres, en particular las más vulnerables, enfrentaron con mayores dificultades los procesos de globalización y de liberalización económica** y por eso en muchos países se cuentan entre los principales “perdedores”. Si bien la producción globalizada genera la participación creciente de mano de obra femenina en la fabricación de productos destinados a la exportación, se trata de los empleos precarizados y mal pagos a los que haremos mención más adelante.

LAS MUJERES Y COLECTIVOS DE DISIDENCIA SEXUAL: LXS MÁS AFECTADAS

Desde fines de la década del '90 la Red de Género y Comercio viene estudiando los impactos de la apertura de las economías y del comercio internacional en las mujeres. Al respecto, considera dos grandes campos: el del trabajo remunerado en el marco del mercado laboral y el de la reproducción social de la vida, como trabajo no remunerado en el ámbito de la familia y la comunidad.

El funcionamiento del mercado, la economía y la política que hacen al desarrollo de una sociedad determinada se sostiene sobre este trabajo reproductivo no remunerado socialmente asignado a las mujeres. En América Latina, las mujeres trabajan en promedio entre 20 y 30 horas semanales más que los hombres en las tareas reproductivas y de cuidado, condicionando así profundamente su desempeño en el trabajo remunerado.

Paradójicamente, en este trabajo más precario, informal, y peor remunerado de las mujeres se asienta un **proceso de globalización que incorporó a millones de mujeres al mercado de trabajo en condiciones desfavorables en las maquilas, en pequeñas unidades empresarias o en talleres clandestinos, con enormes niveles de explotación.**

Las desigualdades de género son funcionales a la estructura del capitalismo.

La situación inequitativa de las mujeres no solo es funcional a la estructura capitalista al tender a la baja del salario general, sino que atrae inversiones allí donde se detecta disponibilidad de mano de obra femenina a bajo costo: los grandes contingentes de mujeres incorporados al mercado de trabajo en condiciones de empleo de baja calidad, han sido un incentivo utilizado por muchos países para la convocatoria de inversiones.

El trabajo reproductivo no remunerado y el trabajo en condiciones discriminatorias y mal remunerado en el mercado, constituyen una violencia económica y forman parte de la compleja trama de violencias que soportan las mujeres.

En muchos casos, **esta maquinaria de empleo de mujeres en condiciones precarias implica además desplazamientos desde sus comunidades a los centros de producción. Esto deteriora los tejidos sociales y agudiza la situación de vulnerabilidad de las mujeres, desprovistas de las redes de contención familiares.** Es el caso de Ciudad Juárez en México, donde las mujeres atraídas por la demanda de mano de obra de las maquilas corren el riesgo de sufrir todo tipo de violencias, hasta la más extrema que es el femicidio.

¿QUÉ TRAE EL G20 PARA LAS MUJERES?: EL W20

El WOMEN 20 o MUJERES 20 es uno de los grupos de afinidad que acompañan el proceso del G20: grupos de jóvenes, empresarios, trabajadores, científicos, etc. Son espacios donde el G20 demuestra su “espíritu democrático” al permitir la participación de la sociedad civil, para canalizar sus demandas y preocupaciones a los gobiernos. No todos los grupos tienen el mismo peso sobre las decisiones de los presidentes; los representantes de las empresas (Business 20), por ejemplo, tienen una voz mucho más fuerte que otros.

El W20, liderado por mujeres empresarias designadas por el gobierno, organizó reuniones a lo largo del año para trabajar distintos temas y entregar sus recomendaciones al

G20 que, por ser no vinculantes, los gobiernos no tienen la obligación de cumplirlas.

El W20 planteó cuatro ejes de trabajo: inclusión laboral, inclusión digital, inclusión financiera de las mujeres y desarrollo rural, cuyo enfoque se irá viendo a continuación como parte de la agenda del G20.

LA AGENDA DEL G20

La agenda del G20 propuesta por Argentina para este año está centrada en tres ejes: el futuro del trabajo, un futuro alimentario sostenible y la infraestructura para el desarrollo.

1. El futuro del trabajo

En realidad, el G20 se refiere más al “trabajo del futuro” que al futuro del trabajo. Según sus argumentos, las nuevas tecnologías requieren cambios en las tradicionales estructuras laborales y en el sistema educativo, para adecuarse a los desafíos de la vida y el trabajo del siglo XXI.

Sin embargo, **los gobiernos del G20 promueven reformas legislativas que, en rigor, atentan contra los derechos laborales y de protección social, fomentan la flexibilización y precarización del empleo, al tiempo que atacan a las organizaciones sindicales.** Incluso las reformas educativas que se impulsan apuntan a la creación de nuevas generaciones de mano de obra barata y disciplinada en función de los intereses de las grandes corporaciones.

Las políticas de libre comercio que destruyen las industrias nacionales y las economías regionales, junto a las políticas de ajuste y privatización solo generan desempleo. Y son las mujeres y los colectivos más discriminados (lesbianas, trans, travestis, transexuales, migrantes, negrxs, campesinxs, indígenas), las personas más afectadas por estas políticas.

El W20 reconoce que casi la mitad de las mujeres del mundo carece de un ingreso propio y las que sí lo tienen, en promedio ganan un 30% menos que sus pares masculinos. Constituyen un tercio de la fuerza de trabajo y esta baja participación lleva a una pérdida de competitividad y de crecimiento de las economías.

Sin embargo, la inclusión laboral que se propone es a través del emprendedurismo y la meritocracia. Una salida individual acorde al modelo de mujer que sostiene: el de la empresaria exitosa, líder de la sociedad civil o emprendedora.

Cuando el W20 habla de “**inclusión financiera**” de las mujeres, afirma que el acceso a los servicios financieros y a una educación financiera adecuada son condiciones necesarias para el desarrollo económico. Por un lado, **las mujeres tienen muchas más dificultades que los hombres para acceder a una cuenta bancaria y al crédito.** Aunque estén al frente de pequeñas y medianas empresas, por ejemplo, tienen menos autonomía para poner una propiedad en garantía.

Pero además, como son quienes muchas veces pagan las cuentas y la comida, utilizan sistemas para-bancarios, como los microcréditos, o inclusive en los barrios de sectores populares, recurren a los sistemas informales de préstamos con intereses realmente usurarios. **El microcrédito surge como una herramienta mágica para apoyar el desarrollo económico de las mujeres. Sin embargo, además de proponer una salida individual a la crisis, este sistema convierte a las mujeres en deudoras, muchas veces dispuestas a cualquier cosa para dejar de serlo y, por ello, plausibles de ser sometidas a la trama de violencias económico-financieras antes mencionada.**

Entre las recomendaciones del W20 se propone el objetivo conocido como “25/25”, que significa que para el 2025 en los países miembros deberá reducirse un 25% la brecha de participación laboral de las mujeres respecto de los varones.

Si bien cuesta creer en las buenas intenciones de promover el acceso de las mujeres al empleo remunerado de los gobiernos neoliberales, cabría preguntarse qué tipo de trabajos y de qué calidad se generaría para las mujeres.

Por un lado, **nuestras sociedades experimentan un proceso de “servificación” acelerado.** En algunos países, como Argentina, el 60% de los empleos pertenecen al sector servicios.

Debido al envejecimiento de estas sociedades, **hay una creciente demanda de mano de obra en este sector, fundamentalmente en el área de los cuidados, pero para empleos generalmente precarios y mal remunerados.**

En forma paralela, **las nuevas tecnologías están produciendo profundas transformaciones en el mundo del trabajo.** La robotización, el teletrabajo y los empleos de plataforma, son ejemplos de estos cambios. **El trabajo desde el hogar se promociona como uno de los espacios donde las mujeres pueden ser incluidas laboralmente, ya que les facilita la continuidad de las tareas de cuidado. De esta manera se perpetúa el esquema de la mujer en el ámbito de la reproducción, además de tener otras desventajas, como el traslado de los costos de producción a la trabajadora.**

En el caso de la prestación de servicios –de transporte o delivery, por ejemplo– **por medio de plataformas, significa una gran precarización laboral:** se trata de empresas que no tienen empleados, salvo alguno administrativo, que muchas veces no pagan impuestos en los países donde operan y no pagan ninguna carga social a lxs trabajadorxs. Son estxs quienes asumen todo el costo, incluyendo su vehículo, su servicio médico y hasta el alquiler de dicha plataforma.

Se dice que participar en el mundo digital es una condición básica para ingresar al mercado laboral y mejorar la calidad de vida de las mujeres. Pero **hay 200 millones menos de mujeres que de hombres en el mundo que acceden**

a un celular y 250 millones menos que hacen uso de internet. Esta diferencia refleja la desigualdad en el acceso a oportunidades y el empoderamiento económico.

La brecha tecnológica entre hombres y mujeres tiene mucho que ver con la tradicional división sexual del trabajo, lo que está relacionado con el **escaso acceso de las mujeres a carreras que tienen que ver con la ciencia y la tecnología**. Solo el 17% de los estudiantes de estas carreras son mujeres.

Procurar la equidad de género requiere abordar las raíces de la subordinación de las mujeres, esto es, la apropiación de sus cuerpos, sus vidas y su trabajo. A partir de las construcciones de género las mujeres continúan siendo las principales responsables de las tareas de cuidado en nuestras sociedades y esto condiciona su manera desventajosa de situarse en el mercado laboral. Los Estados deben formular políticas que reviertan estas desigualdades.

2. Un futuro alimentario sostenible

Según propone el G20, el mundo necesita un sistema de seguridad alimentaria más inclusivo y eficiente, aumentando la productividad de los suelos sin impactar negativamente en el medio ambiente.

Sin embargo, los países del G20 impulsan el avance de las **empresas multinacionales del agro con cambios normativos para facilitar la apropiación de los recursos naturales**, incluido algo tan básico como las semillas, mientras avanzan los monocultivos (transgénicos) asociados a sus paquetes tecnológicos y a un modelo de producción extractivista. Lxs campesinxs y pobladorxs originarixs se ven expulsadxs de sus tierras.

Las mujeres son las responsables de más de la mitad de la producción mundial de alimentos y sin embargo, la mayoría de ellas no recibe un ingreso por su trabajo, lo que reduce sus posibilidades económicas y la de sus

emprendimientos. A esto debe agregarse que la agricultura familiar está siendo amenazada y desplazada por los agro-negocios, por las empresas de cultivos extensivos de exportación, que las contaminan a ellas, a sus familias y a sus producciones con los agrotóxicos.

En lo que a cambio climático respecta, **los países del G20 son los responsables del 75% de todas las emisiones de gases de efecto invernadero y del 82% de la producción de dióxido de carbono.** Como tema de interés, el cambio climático fue retirado de la lista de prioridades de la agenda del G20 por presión de los EEUU, país que salió del Acuerdo de París en 2017.

3. Infraestructura para el desarrollo

Según el G20, los países necesitan una mayor participación del sector privado para potenciar la inversión en infraestructura: caminos, puentes, ferrocarriles que garanticen su crecimiento.

Pero la infraestructura a la que apuntan estos gobiernos no está pensada en función del desarrollo industrial y tecnológico de los países emergentes, ni para la construcción de escuelas y hospitales. Se piensa en la facilitación de inversiones para proyectos de Participación Público-Privada (PPP) en beneficio de las grandes corporaciones transnacionales y el extractivismo minero. **Caminos o tendido ferroviario que faciliten la extracción de los recursos naturales a manos de empresas extranjeras. Al mismo tiempo, el endeudamiento por la inversión extranjera somete a los países emergentes a las decisiones políticas y económicas de los acreedores;** los marcos regulatorios y los Tratados de Libre Comercio están hechos a medida de sus intereses y, algunos casos, pueden demandar a los Estados en caso de no obtener la ganancia esperada.

Las relaciones de poder entre las corporaciones y lo público han ido cambiando. Antes las empresas hacían negocios con los Estados y los proveían. **Hoy estamos ante una captura del Estado por parte de las corporaciones.** Son los propios representantes de estas corporaciones

los que ocupan puestos de toma de decisión. Y esto hace peligrar las propias prácticas democráticas.

Todos estos temas tienen un fuerte impacto sobre la población y agudizan las desigualdades sociales y de género. Lo que está en juego es el modelo de desarrollo que los gobiernos, capturados por los intereses de las corporaciones, están promoviendo como falsa solución para la crisis económico-financiera, social y ecológica.

LAS PALABRAS Y LAS COSAS

Tanto el G20 como el W20 se apropian de los discursos del campo popular para vaciarlos de sentido. Por eso hablan de “inclusión”, “empoderamiento económico de las mujeres”, etc.

Sin embargo, basta leer unas pocas líneas de sus propuestas para saber que van en el sentido contrario. Es posible que algunas de las recomendaciones del W20 beneficien a cierto grupo de mujeres, por ejemplo a empresarias que ya están insertas en el mercado de trabajo (y que también por cierto están discriminadas en su acceso a puestos de decisión). Pero para la gran mayoría de mujeres, sobre todo para las que tienen mayores dificultades para acceder al trabajo asalariado, **se promueve un modelo que impulsa la capacidad empresarial de desempeño individual que se base en los propios méritos y habilidades. En este marco, es responsabilidad de cada persona transformarse en emprendedora exitosa y hacerse responsable de sus propios éxitos o fracasos en un esquema claramente neoliberal.**

Estamos por una propuesta de desarrollo asociativo, el cooperativismo, la economía social y la agricultura familiar, que cuenten con el necesario apoyo y acompañamiento del Estado y un entorno de una comunidad social y política que la promueva.



Por eso las feministas decimos

¡No en nuestro nombre!

Ni el W20 ni el G20 nos representan.

¡NO al G20!

Red de género y comercio

**Equidad de género con
justicia económica**



**feminista
CONTRA
el G20**



MAIL: redgeneroycomercio@gmail.com

FB: Red de Género y Comercio

www.generoycomercio.net